	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUATRO AULAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS IPC ANDRES ROSAS SEDES LA PAZ Y RAFAEL AZUERO, LICEO SANTA LIBRADA SEDE EL TRIANGULO Y EL LIMONAR SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, PISOS, ENCHAPES, REDES ELECTRICAS ENTRE OTRAS"

De conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y Resolución por la cual se designa el comité evaluador se procede a efectuar la evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de mínima cuantía MNSESAMCO-14-2019, en las condiciones señaladas en la Selección Abreviada de Menor cuantía.

PROPONENTES	***NIT/CC***
LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ	*79.299.421*

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CUANDO EL Oferente SEA PERSONA JURIDICA se debe dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica. Le corresponde para demostrar el cumplimiento de este deber legal debe aportar el último pago de los aporte al sistema de seguridad social en la que conste la vinculación del mencionado profesional	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE (Persona Jurídica): Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre de	**NA**	

este proceso de selección. Las sociedades y cada uno de los integrantes de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más		
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: certificado aportes parafiscales y de seguridad social: Deberá certificarse que el proponente está a paz y salvo en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con la ley, de la siguiente manera: Expedido por el revisor fiscal o contador (Anexar T.P y cert. antecedentes), cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley. Por el representante legal, cuando de conformidad con la ley no requiera revisor fiscal. Para el caso de consorcios, uniones temporales y otra forma asociativa que se presenta, cada uno de los integrantes deberá aportar la respectiva certificación. Para personas naturales con personal a cargo: deberá presentar una declaración donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y pago de parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Anexo 3 o Anexo 4 según corresponda.	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente.	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

PROPONENTES	*NIT/CC*
CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA R.L HERNAN SEPULVEDA ORREGO	*800.196.349-8*

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**MORAN BRAVO HUGO ANTONIO**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**NA**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**X**	
CUANDO EL Oferente SEA PERSONA JURIDICA se debe dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica. Le corresponde para demostrar el cumplimiento de este deber legal debe aportar el último pago de los aporte al sistema de seguridad social en la que conste la vinculación del mencionado profesional		**MORAN BRAVO HUGO ANTONIO (avala la propuesta) no se evidencia en la planilla de pago el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 842 de 2003. Se requiere al proponente para que subsane o aclare**

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08		**-la última fecha de renovación del RUP es el 26 de marzo de 2018. Estando este sin efectos. Se requiere para que subsane.**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente.	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	*7.713.237*

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**NA**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	X	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas	**X**	

nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro		
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente.	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién	**NA**	

ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).		
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente**.**	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
LIBARDO CONDE LASSO	4.884.664

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X**	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	**NA**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**NA**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2**007**	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente.	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCIONES E.U	**813.010.897-1**

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X del Representante Legal**	
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	**NA**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

CUANDO EL Oferente SEA PERSONA JURIDICA se debe dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica. Le corresponde para demostrar el cumplimiento de este deber legal debe aportar el último pago de los aporte al sistema de seguridad social en la que conste la vinculación del mencionado profesional	**X**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**X**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente**.**	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
GREEN DESING SAS	**900.574.899-1**

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad		**X, La representante legal quien avala la propuesta, presenta certificación de vigencia del año 2017. Estando sin efectos este documento.**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**X**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

Cuando el Oferente SEA PERSONA JURIDICA se debe dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica. Le corresponde para demostrar el cumplimiento de este deber legal debe aportar el último pago de los aporte al sistema de seguridad social en la que conste la vinculación del mencionado profesional	**X**	
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007		**X, No allega certificado ni planillas, de acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones.**
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente**.**	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

PROPONENTES	***NIT/CC***
ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	**59.817.418**

CAPACIDAD JURIDICA		
DOCUMENTO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal del proponente; en caso de consorcio, unión temporal, se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes y del representante; así como del Profesional que avala la propuesta en caso de que requiera	**X**	
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL: Deberá presentar copia legible de la tarjeta profesional, con su respectivo certificado de vigencia, que lo acredite como, Ingeniero Civil y/o Arquitecto, del proponente o representante legal del proponente; en caso de persona jurídica, consorcio, unión temporal o el profesional que avala la propuesta si ello aplica. En caso de consorcios o uniones temporales se deberá presentar este documento por cada uno de sus integrantes según sea su calidad	**X**	
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Los proponentes deberán. si es el caso aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, y deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. Señalar su duración que no puede ser inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993. Las personas jurídicas y/o naturales, integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente la identificación tributaria por medio del RUT (Registro único Tributario) y el certificado de existencia y representación legal	**NA**	
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO: Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre , donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, y cuyo objeto social y/o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.La sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año más (artículo 6º Ley 80 de 1993).	**NA**	
AUTORIZACION PARA CONTRATAR	**NA**	
Cuando el Oferente SEA PERSONA JURIDICA se debe dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley 842 de 2003, que constituye La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional	**NA**	

matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica. Le corresponde para demostrar el cumplimiento de este deber legal debe aportar el último pago de los aporte al sistema de seguridad social en la que conste la vinculación del mencionado profesional		
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES: Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica. De conformidad con la circular No 012 del 05 de mayo de 2014 de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante si no un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compras y contratación pública. En consecuencia los siguientes son los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.08	**X**	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: La propuesta deberá acompañarse de una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cumpla los requisitos establecidos en el estudio previo y en el pliego electrónico.	**X**	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Se deberá anexar el certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica. En último caso igualmente se deberá aportar el certificado del representante legal. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique. La certificación que busca determinar la existencia de causales inhabilidad establecidas en la Ley 610 de 2000	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá anexar el certificado de antecedentes Disciplinario del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. Así mismo de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique.	**X**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Se deberá anexar el certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o representante legal de la persona Jurídica, y/o de cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, según aplique	**X**	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: Documento expedido por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, donde aparecerá claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro	**X**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	**X**	
VERIFICACION DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**X**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades suscrito por el oferente.	**X**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: La propuesta debe estar acompañada del Anexo — Compromiso Anticorrupción suscrito por el oferente**.**	**X**	
CERTIFICADO DE PARTICIPACION INDEPENDIENTE	**X**	

	INFORME DE EVALAUCION	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

Conclusión

Proponente	HABIL	NO HABIL
LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ	**X**	
CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA R.L HERNAN SEPULVEDA ORREGO		**X**
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	**X**	
FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	**X**	
LIBARDO CONDE LASSO	**X**	
SERVICIOS INTEGRALES Y COSNTRUCIONES E.U	**X**	
GREEN DESING SAS		**X**
ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	**X**	

Diego Fernando Gaviria
Evaluador Jurídico

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL REF.: MNSESAMCO-14-2019

En la ciudad de Neiva, a los 14 días del mes de **junio** de 2019, se procede a emitir informe financiero y organizacional del proceso de la referencia, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUATRO AULAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS IPC ANDRES ROSAS SEDES LA PAZ Y RAFAEL AZUERO, LICEO SANTA LIBRADA SEDE EL TRIANGULO Y EL LIMONAR SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, PISOS, ENCHAPES, REDES ELECTRICAS ENTRE OTRAS.", el cual queda de la siguiente manera:

Requisitos del pliego:	**liquidez:** mayor o igual a 1.8	**endeudamiento:** menor o igual a 0,6	**razón de cobertura de intereses:** mayor o igual a 1,5	**rentabilidad del patrimonio:** mayor o igual a 0,03	**rentabilidad del activo:** mayor o igual a 0,03
ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	53,14	0,05	15,76	0,10	0,10
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GREEN DESIGNS S.A. S	3,96	0,22	indeterminado	1,40	1,08
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U.	No RUP				
CUMPLE/NO CUMPLE					
LIBARDO CONDE LASSO	26,82	0,10	24,95	0,25	0,23
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	5,87	0,49	indeterminado	0,11	0,05
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	39,83	0,33	6,81	0,25	0,17
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA	No RUP				
CUMPLE/NO CUMPLE					
LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ	21,39	0,09	61,52	0,17	0,15
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Scanned by CamScanner

El proponente SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U. Se encuentra NO HABIL en vista de que no presentó el RUP de 2018 en firme. Se requiere para subsanar.

El proponente CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA Se encuentra NO HABIL en vista de que no presentó el RUP de 2018 en firme. Se requiere para subsanar.

CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO: $99.325.142,58

REQUISITOS DEL PLIEGO:	**CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE:**
ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	**$ 939.514.415**
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
GREEN DESIGNS S.A. S	no presenta anexo 10 sobre contratos en ejecución para cálculo de la capacidad residual del proponente
CUMPLE/NO CUMPLE	
SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U.	No presenta el RUP de 2018 EN FIRME. Se requiere para subsanar.
CUMPLE/NO CUMPLE	
LIBARDO CONDE LASSO	**$ 1.231.062.033**
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	**$ 678.718.800**
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	**$ 26.859.655.553**
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA	No presenta el RUP de 2018. Se requiere para subsanar.
CUMPLE/NO CUMPLE	
LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ	**$ 823.042.373**
CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

Scanned by CamScanner

El proponente GREEN DESIGNS S.A. S Se encuentra NO HABIL en la capacidad residual en vista de que no presentó el anexo 10 sobre contratos en ejecución para cálculo de la capacidad residual del proponente.

El proponente SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U. Se encuentra NO HABIL en la capacidad residual en vista de que no presentó el RUP de 2018 en firme. Se requiere para subsanar.

El proponente CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA Se encuentra NO HABIL en la capacidad residual en vista de que no presentó el RUP de 2018 en firme. Se requiere para subsanar.

SERGIO MANRIQUE PARRA
Evaluador Capacidad Financiera y Organizacional

Scanned by CamScanner

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MNSESAMCO-14-2019

En la ciudad de Neiva, a los SIETE (7) días del mes de JUNIO de 2019, se procede a emitir informe de evaluación técnica del proceso de la referencia, cuyo objeto es ""MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUATRO AULAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS IPC ANDRES ROSAS SEDES LA PAZ Y RAFAEL AZUERO, LICEO SANTA LIBRADA SEDE EL TRIANGULO Y EL LIMONAR SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MAMPOSTERÍA, CUBIERTA, PISOS, ENCHAPES, REDES ELECTRICAS ENTRE OTRAS". Sobre las propuestas presentadas por los oferentes, de la siguiente manera:

A continuación, se presenta el consolidado de las propuestas recibidas:

No.	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	Valor Total Propuesta
1	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ		7.693433	$ 97.142.107.80
2	ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA		59,817,418	$98,063,774.20
3	LIBARDO CONDE LASSO		4,884,664	$97,090,107.00
4	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA		7,713,237	$97,557,200.50
5	LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ		79,299,421	$98,161,811.00
6	SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U	FERNANDEZ DE CASTRO CAÑEDO FERNANDO ANTONIO	813.010.897-1	$98,628,019.00
7	GREN DESINGNS	NATALIA ROJAS FLOREZ	900.574.899-1	$98,678,315.00
8	CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA	HERNAN SEPULVEDA GUARIN	800196349-8	$97,347,814.64
9				
10				

EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROPUESTA No. 1

OFERENTE: FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
1	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ		7,693,433	$97,142,107.80	2.20%

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	7,693,433	100%	25202-57687 CND	07/12/1995	CUMPLE	1.15. TARJETA PROFESIONAL_1	02/05/2019	CUMPLE	1.16. COPNIA FERNANDO BONILLA 02-05-19_1	

El proponente, **FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP
1	694 DE DICIEMBRE 29 DE 2006	ALCALDIA DE NEIVA	CONSORCIO CALLE 8	30%	ADECUACCION Y AMPLIACION DE ANDENES DE LA CALLE 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 26 Y LA 29)	5/2/2007	11/11/2007	7
2	005 DEL 20 DE JUNIO DE 2006	INTURHUILA	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	100%	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, BAÑOS, VESTIER, MAMPOSTERIA Y PAÑETES , PISOS Y ENCHAPES, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, CUBIERTAS , CARPINTERIA METALICA, PINTURAS, VIDRIOS Y ESPEJOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, CASETA DE PORTERIA DE ACCESO, PISCINA DE AGUA FRIA, PISCINA DE LLEGADA DE TOBOGAN, PISCINA DE AGUA CALIENTE, DUCHA CIRCULAR, SALIDA LATERAL VESTIER, ZONA DE ADMINISTRACION Y HABITACION ANDENES Y AREA DE STAR, TAQUILLA, DUCHA DE AGUA CALIENTE, KIOSCO RESTAURANTE, KIOSCO DISCOTECA, PLATAFORMAS DE LANZAMIENTO DE TOBOGAN, COCINA MAMPOSTERIA Y PAÑETES, ESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE CAPTACION, CONDUCCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO TURISTICO LAS TERMALES DE RIVERA	26/07/2006	25/10/2006	15
3	1090 DE 2007	GOBERNACION DEL HUILA	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	100%	POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CONSTRUCCION DE TRES AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA	30/11/2007	19/04/2008	2

VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC 72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
900,523,763	2,076.37	622.91	721214	1.13. RUP BONILLA (29-05-19)_1	29/05/2019	
193,983,862	475.45	475.45	721214	1.13. RUP BONILLA (29-05-19)_1	29/05/2019	
$ 184,983,200.00	400.83	400.83	721214	1.13. RUP BONILLA (29-05-19)_1	29/05/2019	
	2952.66	1499.19				
		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 1499.19 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$97,142,107.80
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	**CANTIDAD**	**PUNTAJE OTORGADO**	**ARCHIVO**	**OBSERVACIÓN**
	195	300	OFRECIMIENTO CALIDAD_1	
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	**PUNTOS**	**PUNTAJE OTORGADO**	**ARCHIVO**	**OBSERVACIÒN**
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	APOYO INDUSTRIA NACIONAL_1	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	1.13. RUP BONILLA (29-05-19)_1	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ presenta una PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 2

OFERENTE: ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
2	ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA		59,817,418	$98,063,774.20	1.27%

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	59,817,418	100%	52202-78297NRÑ	13/07/1999	CUMPLE

ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
3. TP ISA_1	27/05/2019	CUMPLE	4. Copnia_1	

El proponente, **ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP
1	1124-15	Gobernación de Nariño	ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	100%	Construcción restaurante escolar en la I.E Jose Antonio Galán del Mpio de Iles; construcción restaurante escolar en la I.E. Nta Sra de Fatima corregimiento de Payan del Mpio de Cordoba y construcción de dos aulas en la sede educativa Divino Niño de Praga de la I.E. Genaro Leon del Mpio de Guachucal	13/9/2015	18/11/2016	47
2	2060692	Fonade	CONSORCIO SH	10%	Construcción del prototipo de Hogar Multiple del ICBF en Manizales - Caldas	20/02/2006	25/9/2006	21
3	2132520	Fonade	ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA	100%	Adecuaciones y reparaciones locativas de la sede de la Espa en Ibague Dtpo del Tolima	2/9/2013	18/4/2014	36
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV								

VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC 72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
624,800,637.00	906.22	906.22	721214	6. Rup 20.5.19_1	20/05/2019	
604,500,138.99	1481.62	148.16	721214	6. Rup 20.5.19_1	20/05/2019	
$ 145,517,981.00	236.23	$ 236.23	721214	6. Rup 20.5.19_1	20/05/2019	
		$1,290.62				
		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 1290.62 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$98,063,774.20
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
	195	300	Anexo 16 factor ponderación_1	
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	Apoyo a la industria - anexo 17_1	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	**6. Rup 20.5.19_1**	**100**

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$98,063,774.20
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

ISABEL CARLINA SANTANDER BURITICA presenta una PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 3

OFERENTE: LIBARDO CONDE LASSO

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
3	LIBARDO CONDE LASSO		4,884,664	$97,090,107.00	2.25%

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO MATRICULA	FECHA REGISTRO DE MATRICULA	CUMPLE / NO CUMPLE
LIBARDO CONDE LASSO	4,884,664	100%	25202-41705CND	20/02/1992	CUMPLE

ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
TARJETA PROFESIONAL CONDE LASSO_1	20/03/2019	CUMPLE	VIGENCIA PROFESIONAL CONDE LASSO_1	

El proponente, **LIBARDO CONDE LASSO** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)	NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP
1	324/2015	GOBERNACION DEL HUILASECRETARIA EDUCACION	CONSORCIO CONDE MARIQUE	80%	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL (NUEVA SEDE) DEL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA	19/2/20015	18/06/2015	33
2	1026/2014	GOBERNACION DEL HUILASECRETARIA EDUCACION	LIBARDO CONDE LASSO	100%	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, ASÍ: 1. CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR EL GUADUAL, SEDE LA HONDA. 2. CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO, SEDE FRANCISCO DE JESÚS GARZÓN.	08/10/2014	31/12/2014	31
3	1034/2014	GOBERNACION DEL HUILASECRETARIA EDUCACION	LIBARDO CONDE LASSO	100%	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE NÁTAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA	20/10/2014	30/12/2014	30
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV								

VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC 72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
395,632,419	477.75	382.20	721214	RUPSECOPLIBARDO_1	14/05/2019	
198,242,689	239.39	239.39	721214	RUPSECOPLIBARDO_1	14/05/2019	
137,897,876.00	166.52	166.52	721214	RUPSECOPLIBARDO_1	14/05/2019	
731,772,984	883.66	788.11				
		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 788.11 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **LIBARDO CONDE LASSO** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económi	$97,090,107.00
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **LIBARDO CONDE LASSO CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
1	195	300	ANEXO 16. FACTORES DE CALIDAD CONDE LASSO_1	

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	ANEXO 17 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL_1	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	5			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	RUPSECOPLIBARDO_1	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	500

El proponente, **LIBARDO CONDE LASSO** presenta una PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 4

OFERENTE: OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
4	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA		7,713,237	$97,557,200.50	1.78%

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	7,713,237	100%	70202-101790TLM	23/10/2003	CUMPLE

ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
TARJETA PROFESIONAL OHAL_1	25/04/2019	CUMPLE	VIGENCIA OHAL_1	

El proponente, **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)
1	45842010	UTRAHUILCA	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	100%	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL LA REALIZACION DE OBRAS CIVILES ASÍ: A) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA: AGRADO: I.E. URBANA LA MERCED, SEDE JOSÉ MARÍA ROJAS GARRIDO: UNA (1) BATERÍA SANITARIA CON DOS (2) SANITARIOS Y DOS (2) ORINALES PARA HOMBRES; Y CUATRO (4) SANITARIOS PARA MUJERES. EL PITAL: I.E. RURAL EL CAUCHAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. LA ARGENTINA: I.E. RURAL BETANIA: UNA (1) AULA ESCOLAR. NATAGA: I.E. RURAL LOS LAURELES: UNA (1) AULA DE CÓMPUTO, CON VEINTICUATRO (24) PUNTOS DE CONEXIÓN LÓGICA. VILLAVIEJA: I.E. URBANA GABRIEL PLAZA: UNA (1) AULA ESCOLAR. AIPE: I.E. RURAL DINDAL: UNA (1) BATERÍA SANITARIA CON DOS (2) SANITARIOS Y DOS (2) ORINALES PARA HOMBRES; Y CUATRO (4) SANITARIOS PARA MUJERES. IQUIRA: I.E. RURAL SAN LUIS: UNA (1) AULA ESCOLAR. SALADOBLANCO: I.E. RURAL LA CABAÑA, SEDE MORELIA: UNA (1) AULA ESCOLAR. OPORAPA: I.E. RURAL EL CARMEN: UNA (1) AULA ESCOLAR. ACEVEDO: I.E. RURAL SAN MARCOS: UNA (1) AULA ESCOLAR. ALGECIRAS: I.E. RURAL LOS NEGROS: UNA (1) AULA ESCOLAR. B) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ: CARTAGENA DEL CHAIRA: I.E. RURAL SANTA FE DEL	27/12/2010	27/10/2011
2	56822011	UTRAHUILCA	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	100%	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON UTRAHUILCA A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL LA REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES ASÍ: A) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA: PITALITO: I.E. CHILLURCO – SEDE PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. SANTA MARIA: I.E. SANTA JUANA DE ARCO – SEDE SIMÓN BOLÍVAR: UNA (1) AULA ESCOLAR, Y EN LA I.E. SAN JOAQUÍN – SEDE EL DIAMANTE: UNA (1) AULA ESCOLAR. SAN AGUSTIN: I.E. OBANDO – SEDE PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. TIMANÁ: I.E. NARANJAL – SEDE PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. BARAYA: I.E. LA UNIÓN SEDE – LA UNIÓN: UNA (1) BATERÍA SANITARIA DE SEIS (6) SERVICIOS (TRES PARA HOMBRES Y TRES PARA MUJERES). GARZÓN: I.E. EL MAJO SEDE – BAJO SARTENEJO: UNA (1) AULA ESCOLAR. TESALIA: I.E. OTONIEL ROJAS CABRERA SEDE – LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO: UN (1) SALÓN PARA BIBLIOTECA DE OCHENTA Y SIETE (87) METROS CUADRADOS. PALESTINA: I.E. LA ESPERANZA SEDE – PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. EL PITAL: I.E. NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO SEDE – PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. B) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ: FLORENCIA: I.E. SAN LUIS SEDE – PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. MORELIA: I.E. PALMARITO SEDE – CALDAS: UNA (1) AULA ESCOLAR. MILAN: I.E. GRANARIO SEDE – LAS MARGARITAS: UNA (1) AULA ESCOLAR. SAN JOSE DEL FRAGUA: I.E. LAS LAJAS SEDE – PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. SOLANO: I.E. CAMPO ELÍAS MARULANDA SEDE – PRINCIPAL: UNA (1) AULA ESCOLAR. C) EN LA CIUDAD DE	29/12/2011	13/08/2012
3	1161/2014	GOBERNACION DEL HUILA	CONSORCIO VILLA DEL HUILA	17%	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO Y VIA LA ESTRELLA QUE COMUNICA CON ELPARQUE ARQUEOLOGICO DE SAN AGUSTIN; MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO TURISTICO CAJA DE AGUA, VEREDA SAN TA INES, DEL MUNICIPIO DE PAICOL; MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN PUENTE ARENOSO - AGUA BLANCA - EL TRIUNFO NORMANDIA, CORREGIMIENTO EL CAGUAN DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DELMUNICIPIO DE RIVERA CON LA VEREDA EL VISO Y LA VEREDA BEJUCAL DEL	4/12/2014	9/12/2015
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV							

NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC 72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
8	831,598,858	1,552.65	1,552.65	721214	RUP OSCAR ANDRADE 15-05-2019_1	15/05/2019	
9	790,335,728	1,394.63	1,394.63	721214	RUP OSCAR ANDRADE 15-05-2019_1	15/05/2019	
62	$12,820,350,583	19,896.56	3,382.42	721214	RUP OSCAR ANDRADE 15-05-2019_1	15/05/2019	
		22,843.84	4,935.06				
			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 4935.06 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$97,557,200.50
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
	195	**300**	Anexo 16 FACTOR DE CALIFICACION_1	
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	Anexo 17 - Apoyo a la Industria Nacional_1	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	**RUP OSCAR ANDRADE 15-05-2019_1**	**100**

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

El proponente **OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA** presenta una PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 5

OFERENTE: **LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ**

1 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
5	LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ		79,299,421	$98,161,811.00	1.17%

2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE
LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ	79,299,421	100%	19202-32485CAU	27/07/1989	CUMPLE

ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
TARJETA PROFESIONAL_1	28/05/2019	CUMPLE	CERTIFICADO COPNIA_1	

El proponente, **LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)
1	946-2017	MUNICIPIO DE NEIVA	L. FELIPE CORDOBA L	100%	ADECUCAION Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO DEL AUDITORIO, RESTITUCION DE PLACA CONCRETO DE PARQUEADEROS Y OPTIMIZACION DEL ALCANATARILLADO AGUAS LLUVIAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	14-ago-17	13-dic-17
2	001 - 2008	COORPORACION NASA KIWE	L. FELIPE CORDOBA L	100%	Construccion de siete Aulas , una bateria sanitaria, dos laboratorios y un restaurante escolar en la institucion educativa NORMAL SUPERIOR DE TIERRDENTRO - ENRRIQUE VALLEJO - Mun. De Paez.	28/ago/2008	29/Abril/09
3	025 - 1999	DPTO DEL HUILA	L. FELIPE CORDOBA L	100%	Construccion a todo costo de las estructuras e instalaciones hidrosanitarias de la segunda etapa de la universidad surcolumbiana - sede Garzon (H	31/05/1999	17/01/2000
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV							

NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC - 72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
43	431,122,119	584.40	584.40	721214	RUP 21 DE MAYO DE 2019_1	21/05/2019	
11	1,048,576,872.00	2122.80	2122.80	721214	RUP 21 DE MAYO DE 2019_1	21/05/2019	
8	116,640,540.00	512.31	512.31	721214	RUP 21 DE MAYO DE 2019_1	21/05/2019	
	1,596,339,531.00	3219.51	3219.51				
			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 3219.51 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

4 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$98,161,811.00
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	NO CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	NO CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	NO CUMPLE

El proponente, **LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ** **NO CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica. El formato de la propuesta económica no se puede visualizar.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
1	195	**300**	ANEXOS 16}_1	
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	ANEXOS 17_1	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	RUP 21 DE MAYO DE 2019_1	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	0
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
NO REGISTRO DE MULTAS	0
PROPUESTA ECONÓMICA	0
TOTAL	**0**

El proponente **LUIS FELIPE CORDOBA LOPEZ** presenta una PROPUESTA NO HABILITADA

PROPUESTA No. 6

OFERENTE: SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U

6 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
6	SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U	FERNANDEZ DE CASTRO CAÑEDO FERNANDO ANTONIO	19,282,483	$98,628,019.00	0.70%

7 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO MATRICULA	FECHA REGISTRO DE MATRICULA	EXPEDICION CERTIFCADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE / NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ARCHIVO
SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U	813.010.897-1	100%	123775	12/12/2002	07/05/2019	F4330 TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL- M7110-F4290	CUMPLE	FERNANDEZ DE CASTRO CAÑEDO FERNANDO ANTONIO	19,282,483	CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO SICEU 07_05_19_1

AVAL PROPUESTA: CUMPLE

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
FERNANDEZ DE CASTRO CAÑEDO FERNANDO ANTONIO	19,282,483	25202-18186CND	27/06/1985	CUMPLE	FERNANDO FERNANDEZ LEGIBLE_2.pdf	26/02/2019	CUMPLE	TARJETA PROFESIONAL_1	

El proponente, **SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U** **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)
1	1168	ALCALDIA DE NIEVA	SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U	100%	Mejoramiento, adecuacion y reparaciones locativas de la I.E. Maria Cristina Arango sede los Pinos del Municipio de Neiva.	3/11/2017	27/12/2017
2	4005332	ECOPETROL S.A.	UNION TEMPORAL SASIC	80%	Obras de mantenimiento de instalaciones para la superintendencia de operaciones Huila-Tolima 2005	27/03/2005	31/12/2005
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV							

NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC -72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
23	**46,409,776.00**	**62.91**	**62.91**	721214.00	**RUP SICEU 28_05_19_1**	5/29/2019	
015	446,398,091.00	725.81	580.65	721214.00	RUP SICEU 28_05_19_1	5/29/2019	
	492,807,867.00	**788.72**	643.56				
			CUMPLE	**CUMPLE**		**CUMPLE**	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 643.56 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

9 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$98,628,019.00
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
	195	300	ANEXO 16 OFRECIMIENTO CALIDAD_1	
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	ANEXO 17 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL_1	
oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	**RUP SICEU 28_05_19_1**	**100**

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	**500**

. **SERVICIOS INTEGRALES Y CONSTRUCCIONES E.U** presenta una PROPUESTA HABILITADA

PROPUESTA No. 7

OFERENTE: GREEN DESIGNS SAS

11 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
7	GREN DESINGNS	NATALIA ROJAS FLOREZ	52,006,755	$98,678,315.00	0.65%

12 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO MATRICULA	FECHA REGISTRO DE MATRICULA	EXPEDICION CERTIFCADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE / NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ARCHIVO
GREEN DESIGNS SAS	900.574.899-1	100%	2267006	23/10/2012	23/05/2019	7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA) - 4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES) - 4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES) - 4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL	CUMPLE	NATALIA ROJAS FLOREZ	52,006,755	S919330545D1B28 EXISTENCIA YRP_1

AVAL PROPUESTA: CUMPLE

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
NATALIA ROJAS FLOREZ	52,006,755	25700-61611	19/09/1996	CUMPLE	TARJETA PROFESIONAL natalia_1	06/09/2017	NO CUMPLE	certificado de arquitectura natalia 2019_2	DEBE SUBSANAR EL COPNIA PUES NO SE ENCUENTRA VIGENTE

El proponente, **GREEN DESIGNS SAS** **NO CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente. El copnia de quien avala la propuesta no se encuentra vigente

13 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)
1	12013	CAMILO QUINTERO MONTAÑO	GREEN DESIGNS SAS	100%	Adecuación de la oficina ubicada en Bogotá Carrera 46 No. 22b-20, Edificio Salitre Office, oficina 504,	13/05/2013	15/07/2013
2	08-06-231-15	CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS- POLICIA	GREEN DESIGNS SAS	100%	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL AREA DE GOURMET DEL CENTRO SOCIAL DE PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL	20/11/2015	30/01/2016
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV							

NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC -72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
3	77,259,870	131.06	131.06	721214	S919330545ECF06RUP_1	29/05/2019	
17	53,978,551.51	78.29	78.29	721214	S919330545ECF06RUP_1	29/05/2019	
	131,238,421.51	209.35	209.35				
			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 209.35 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente . **GREEN DESIGNS SAS** se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

14 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$98,678,315.00
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **GREEN DESIGNS SAS** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

15 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
	0	0		NO ANEXA EL FORMATO DE OFRECIMIENTO DE CALIDAD
		0		

No anexo el formato de ofrecimiento de calidad por lo tanto no se hace acreedor de los puntos

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	0		NO ANEXA EL FORMATO DE ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL
oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		0		

No anexo el formato de estímulo a la Industria Nacional calidad por lo tanto no se hace acreedor de los puntos

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	S919330545ECF06RUP_1	100

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	0
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
NO REGISTRO DE MULTAS	0
PROPUESTA ECONÓMICA	0
TOTAL	0

GREEN DESIGNS SAS presenta una propuesta **NO HABILITADA** debe subsanar el copnia de la persona quien avala la propuesta

PROPUESTA No. 8

OFERENTE: CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA

16 PARTICIPANTE:

PROPUESTA	Nombre del Proponente	Representante legal	C.C. / NIT	TOTAL PROPUESTA	% VARIACIÓN
8	CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA	HERNAN SEPULVEDA GUARIN	16,347,755	$97,347,814.64	1.99%

17 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL / PERSONA JURIDICA/ INTEGRANTES CONSORIO O U.T.	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN	NUMERO MATRICULA	FECHA REGISTRO DE MATRICULA	EXPEDICION CERTIFCADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	CUMPLE / NO CUMPLE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ARCHIVO
CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA	800196349-8	100%	341751-3	18/05/1993	21/05/2019		CUMPLE	HERNAN SEPULVEDA GUARIN	16,347,755	camara de comercio 21 de mayo_1

AVAL PROPUESTA: CUMPLE

PROFESIONAL	IDENTIFICACIÓN	NUMERO M,.P	FECHA DE EXPEDICION M.P	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	COPNIA FECHA EXPEDICIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	ARCHIVO	OBSERVACIONES
HUGO ANTONIO MORAN BRAVO	12,975,421	52202-25767	23/07/1987	CUMPLE	Aval Hugo Morán_1	28/01/2019	CUMPLE	Aval Hugo Morán_1	

El proponente, **CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA** . **CUMPLE** con los requisitos de Experiencia General del proponente.

18 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

No. CERTIFICACION	CONTRATO	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	% PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)
1	133-2014	Ejercito nacional	Constructora la diana ltda	100%	Mantenimiento de alojamiento bamjo n°8 ubicado en el canton militar pichincha de la tercera brigada	24/11/2014	31/12/2014
Sumatoria del valor total contratado en SMLMV							

NÚMERO DE CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR CONTRATO EJECUTADO	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV	VALOR CONTRATO EJECUTADO EN SMLMV * % PARTICIPACIÓN	CODIGO UNSPSC -72121400	ARCHIVO	FECHA RUP	OBSERVACIONES
57	195,709,704.90	317.71	317.71	721214	RUP 05 ABRIL_1	05/04/2019	
	195,709,704.90	317.71	317.71				
			CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

El Valor total de la experiencia específica del proponente es 317.71 SMLMV, mayor a 119.94 SMLMV correspondiente al presupuesto oficial. En virtud de lo anterior el proponente **CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA**. se declara como **CUMPLE** en este aspecto.

19 PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

La entidad verifica que la propuesta económica presentada por el proponente se formuló conforme a lo estipulado en el respectivo proceso en la plataforma SECOP II, en virtud de lo anterior se verifican los siguientes puntos:

Presupuesto oficial	$99,325,142.58
Valor Propuesta Económica	$97,347,814.64
Que se hayan ofertaron todos los ítems que componen la oferta económica	CUMPLE
Que no se presente o se modifique o se presente incompleta o condicionada la propuesta económica en el SECOP II	CUMPLE
Que el oferente no sobrepase el presupuesto oficial estimado establecido para el presente proceso de selección	CUMPLE

El proponente, **CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA** **CUMPLE** con la Presentación de la propuesta económica.

20 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES:

5.1 CALIDAD (300 Puntos)

Mejorar el ITEM 4.1 en los p´resupuestos del Limonar Sede Principal y Liceo Santa Librada Sede El Triangulo y el ITEM 3.1 en los presupuestos IPC Andres Rosas Sede La Paz y Rafael Azuero. SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO EN PVC DE 9MM, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE. CARACTERISTICA DE PVC 50% ESTRUCTURA GALVANIZADA CALIBRE 26	CANTIDAD	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÓN
	195	300		ANEXO 16 - FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD OBJETO DE PONDERACION._1
		300		

5.2 ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (hasta 100 puntos)

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PUNTAJE OTORGADO	ARCHIVO	OBSERVACIÒN
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100	100	Anexo 17 - Apoyo a la Industria Nacional_1	
oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total	50			
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0			
		100		

5.3 NO REGISTRO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL, INCUMPLIMIENTOS EN EL RUP (100 puntos)

DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	PUNTOS
NO REGISTRO DE MULTAS	RUP 05 ABRIL_1	100

La información sobre multas o sanciones es obtenida del Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio.

PUNTUACIÓN TOTAL OFERENTE

PUNTUACION TOTAL OFERENTE	PUNTOS
CALIDAD	300
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
NO REGISTRO DE MULTAS	100
PROPUESTA ECONÓMICA	
TOTAL	500

CONSTRUCTORA LA DIANA LTDA presenta una **PROPUESTA HABILITADA**

EDUARDO GOMEZ CORONADO
EVALUADOR TECNICO